Gobierno de México debe ser congruente y dejar atrás combustibles fósiles: CEMDA

La Cronica de Hoy, Mexico

15 noviembre 2024 viernes

Length: 867 words

Byline: Redacción Crónica

Body

<p class="c-paragraph">Para ser congruente con los compromisos de combate al cambio climático que ha suscrito ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Estado mexicano debe dejar de apostar por combustibles fósiles como el carbón, el petróleo, el combustóleo y el gas fósil, e implementar políticas públicas realistas y realizables que permitan avanzar de manera eficaz hacia una transición energética justa, señala el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA), en el marco de la Conferencia de las Partes (COP29) del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que se realiza del 11 al 22 de noviembre en Bakú, Azerbaiyán. </p> <p class="c-paragraph">El CEMDA participará como organización de la sociedad civil acreditada como observadora para el proceso de negociación. A través de un comunicado apunta que es positivo que la nueva administración federal, encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, haya planteado metas ambiciosas y compromisos concretos para contribuir a resolver la emergencia climática que azota al planeta. </p><p class="c-paragraph">"Saludamos el mensaje de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, quien ha enumerado públicamente algunos de los objetivos que México llevará a la COP29. Entre ellos se puede mencionar la actualización del Plan Nacional de Adaptación y de Mitigación, la activación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés)".</p><p class="c-paragraph">Asimismo, añade, tanto la Secretaria Bárcena como el subsecretario de Cambio Climático y Desarrollo, José Luis Samaniego, se han referido públicamente a que México buscará aumentar la ambición de su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) del 35% al 45% para el 2030. Para alcanzar este objetivo, respecto de la línea base de 1991, se tendrían que reducir 347 megatoneladas de CO2e. </p><p class="c-paragraph">"Samaniego ha mencionado públicamente otros objetivos y acciones del actual gobierno como son: a) Definir metas de energía y soluciones basadas en la naturaleza; b) Subir la participación de las energías renovables del 32% al 45% para el 2030 (eólica, fotovoltáica e hidroeléctrica); c) Buscar que México pueda ser carbono neutral para el 2050 ó 2060; y dejar de vender motores de combustión interna para el 2040. Al respecto, se busca que para el 2030, los vehículos eléctricos tengan una penetración de, por lo menos, el 30% en el mercado. Asimismo habló de que se promoverá la participación de la economía social -ejidos, comunidades y cooperativas rurales- en la generación de energía, entre otros temas".</p><p class="c-paragraph">Al respecto, resulta fundamental resaltar que, para lograr dichos objetivos, México debe dejar de seguir apostando por el gas fósil, pues diversos proyectos que se están impulsando en este momento dentro de la agenda del gobierno van en sentido contrario a los objetivos climáticos referidos. El Estado mexicano debe también asignar los recursos suficientes a través de los anexos transversales 15 y 16, los cuales deberían destinarse a acciones que verdaderamente incidan en la mitigación y adaptación frente al cambio climático, así como el impulso a la transición de fuentes renovables de energía.</p> <p class="c-paragraph">TRANSICIÓN ENERGÉTICA. </p><p class="c-paragraph">Las tres prioridades para el CEMDA en la COP29 son:</p><p class="c-paragraph">Dar seguimiento a los avances del gobierno mexicano en el cumplimiento de sus NDC y de

los instrumentos de política climática como el Programa Especial de Cambio Climático (PECC), la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y el Plan Nacional de Adaptación y de Mitigación.</p><p class="c-paragraph">Seguir insistiendo en que el Estado mexicano debe cumplir con las disposiciones legales vigentes en materia de mitigación de emisiones de metano y transparencia.</p> <p class="c-paragraph">Fortalecer alianzas con organizaciones a nivel internacional que están trabajando la salida de los combustibles fósiles, particularmente el gas fósil como fuente de emisiones de metano.</p><p class="c-paragraph">Promover la transición energética justa en México a fin de que los proyectos de inversión de energías renovables que se realicen en nuestro país cuenten con una perspectiva de respeto a los derechos humanos e incluyan a las comunidades desde el inicio, garantizando su derecho a la información, participación y consulta, en concordancia con el Acuerdo de Escazú, del que el Estado mexicano es parte. </p><p class="c-paragraph">El CEMDA participó en dos eventos de la cumbre y alista una más el 19 de noviembre: " Metano y justicia climática: Lecciones desde las organizaciones de la sociedad civil para una acción climática inclusiva y efectiva". Participan también: Clean Air Task Force (CATF), OBMEM, Brazilian Climate Observatory, Carbon Maper y Solutions for Climate. ¿Dónde? Global Methane Hub Pavillion. </p><p class="c-paragraph">Más información en: https://cemda.org.mx/cop29/</p>

Load-Date: November 16, 2024
